DICTAMEN DOC N° 90/21

VISTO: las Notas DGGIES/DG N° 1748; 1749; 1759; 1878 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), por la cual eleva el pedido para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO", *PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO CONSTITUCIONAL* Expediente **SIMESE N° 73954; 73941; 73960; 39025/2021**.

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/DG N° 1748; 1749; 1759; 1878 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 13 de mayo del 2021

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado *"ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO", fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 13 de mayo del 2021.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el PRECIO PROMEDIO de la comparación de dos parámetros según detalle:

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DICTAMEN DOC N° 90/21

Conforme se expone en el desarrollo la obtención de precios de los parámetros para el Ítem 1, se hace mención que en el Primer Parámetro, se ha remitido solicitud de cotización vía correo electrónico a 6 (seis) empresas en fecha 12 de mayo de 2021, al término del plazo para la recepción de la misma, se obtuvo una cotización, en el caso del Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP tomando como referencia las dos últimas adjudicaciones.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los trece días del mes de mayo del año 2021

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. Planificación y Presupuesto
D.G.A.F. - MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ESC.

CVE31 - 398274

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION N° 125/2021

A : **LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Jefa**
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LIC. JORGE MOLINAS, Jefe Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.P.A.F
MSP y BS

REF : **INCLUSIÓN P.A.C.: CVE " ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO".**

FECHA : **13/05/2021**

EXP. N° 73954; 73941; 73960; 39025/21

Sobre el punto de referencia, y en atención a las Notas DGGIES/DG N° 1748; 1749; 1759; 1878 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en la cual solicitan la realización del llamado a través de la modalidad Contratación Vía de la Excepción para el llamado denominado " **ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO ";** cuyo **Objeto de Gasto: 352.**

MONTO TOTAL: Gs 967.764.096.- (guaraníes novecientos sesenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil noventa y seis). -

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**CVE**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**POR ITEM**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones de los Exp. **SIMESE N° 73954; 73941; 73960; 39025/2021.-**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 350

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	352	**51201901-9998**	**OCRELIZUMAB**	300 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL/FRASCO AMPOLLA	-------	-------	16	60,485,256	967,764,096
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:												**967,764,096**

Lic. Jorge Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 13 de mayo de 2021

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO"

EXP N° 73954; 73941; 73960; 39025/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO"***

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO		RESUMEN DEL ANALISIS
					CASA BOLLER	ID 389577 ABR/21 MSPBS	ID 388647 MAR/21 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL / PROMEDIO
1	51201901-9998	OCRELIZUMAB	300 MG	INYECTABLE	60,485,256	60,485,256	60,485,256	60,485,256

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el precio referencial se procede a tomar el precio promedio de la comparación de dos parámetros.

Conforme se expone en el desarrollo la obtención de precios de los parámetros para el Ítem 1, se hace mención que en el Primer Parámetro, se ha remitido solicitud de cotización vía correo electrónico a 6 (seis) empresas en fecha 12 de mayo de 2021, al término del plazo para la recepción de la misma, se obtuvo una cotización, en el caso del Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP tomando como referencia las dos últimas adjudicaciones.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

En fecha 12 de mayo de 2021, se ha procedido a solicitar cotización a potenciales oferentes, vía correo electrónico, se adjunta a la captura de pantalla.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 73954 73941 73960 39025/21	*ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB - AMPARO*

ITEM	EMPRESA	RUC	FUENTE
1	CASA BOLLER S.A.	80001556-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
2	EXXEL TECHNOLOGIES S.A	80024779-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
3	Cámara de la Industria Química Farmacéutica del Paraguay - CIFARMA		GOOGLE
4	Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domi Sanitario y Afines - CRIPFA		GOOGLE
5	Cámara de Proveedores de Productos y Equipos Médicos, de Laboratorios y Odontológicos (CAPPEM)		GOOGLE
6	Cámara Paraguaya de compañías Farmacéutica. (CAPACINFAR)		GOOGLE

Página 1

OBSERVACION: ***SE ADJUNTA PROPUESTA DE NOTAS PARA SOLICITUD DE COTIZACION. LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS), COMO ASI TAMBIEN A LOS REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LA CAMARA REPRENTANTES DE LA INDUSTRIA.-***

Lic. Jorge Mel... Dpto. de Planificación y Presupuesto D.O.C - D.G.A.F

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

De: Jorge R. Molinas
Para: boller

12 de Mayo de 2021 16:55

cotizacion.xlsx (24,8 KB) Descargar | Eliminar

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones anteriores en llamados para la provisión de medicamentos, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización del siguiente Medicamento requerido*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

De: Jorge R. Molinas
Para: licitaciones

12 de Mayo de 2021 16:56

cotizacion.xlsx (24,8 K

licitaciones
licitaciones@exxel.com.py

Nos dirigimos a Ust *con adjudicaciones anteriores en llamados para la prov* *ICP (Sistema de Información de Contrataciones Públi* *la cotización del siguiente Medicamento requ* *studio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Solicitud de cotizacion 1 mensaje

De: Jorge R. Molinas
Para: prensa

12 de Mayo de 2021 16:56

cotizacion.xlsx (24,8 I

prensa
prensa@cifarma.org.py

Nos dirigimos a Uste *licitar cotización del siguiente*
Medicamento requ *esto para el estudio del precio*
referencial, las especi *te:*

Dicha respuesta debe *rataciones del MSPBS, al correo*
jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 1 mensaje

De: Jorge R. Molinas
Para: contacto

12 de Mayo de 2021 16:57

cotizacion.xlsx (24,8 KB)

contacto
contacto@cripfa.com.py

Nos dirigimos a Usted, *itar cotización del siguiente*
Medicamento requer *to para el estudio del precio*
referencial, las especific

Dicha respuesta deberá *taciones del MSPBS, al correo*
jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

De: Jorge R. Molinas
Para: cappemparaguay

12 de Mayo de 2021 16:57

cotizacion.xlsx (24,8 KB) Descargar | Eliminar

Nos dirigirnos a Usted, y por su intermedio a sus asociados, a fin de ***solicitar cotización del siguiente Medicamento requerido*** *con el propósito de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente:*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

De: Jorge R. Molinas
Para: capacinfar

12 de Mayo de 2021 16:57

cotizacion.xlsx (24,8 KB) Descargar | Eliminar

Nos dirigirnos a Usted, y por su intermedio a sus asociados, a fin de ***solicitar cotización del siguiente Medicamento requerido*** *con el propósito de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente:*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Al termino del plazo, se ha recepcionado una cotización correspondiente a la firma CASA BOLLER, se anexa captura de pantalla.

RESPUESTA: COTIZACION OCRELIZUMAB 300 MG

2 mensajes

De: licitaciones
Para: jorge molinas

13 de Mayo de 2021 08:58

img-513094218.pdf (230,4 KB) Descargar | Eliminar

Señores

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir en forma adjunta, nota de cotización del Producto OCRELIZUMAB 300 MG.

Se ruega acusar recibo.

Saludos,

BOLLER
DESDE 1937

Departamento de Licitaciones
+595 21 688 5202/221
+595 972 487 675
+595 981 105 988

Chat

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Señor
Lic. Jorge Molinas
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de cotización del producto OCRELIZUMAB 300 MG, el cual detallo a continuación:

Nombre Genérico	Marca	Forma Farmacéutica	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido
OCRELIZUMAB	OCREVUS	Inyectable	300 MG	Caja Conteniendo 1 vial de 10 ml	Unidad	Gs. 60.485.256

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente,

BOLLER
Abog. María Liz Barrios
Encargada de Licitaciones

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	2° PARAMETRO	
					ID 389577 ABR/21 MSPBS	ID 388647 MAR/21 MSPBS
1	51201901-9998	OCRELIZUMAB	300 MG	INYECTABLE	60,485,256	60,485,256

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se verifica los precios adjudicados con especificaciones técnicas comparables, tomando como referencia las ultimas adjudicaciones, se anexa captura de pantalla.

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51201901-9998	Ocrelizumab Inyectable	389577	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	EXXEL TECHNOLOGIES S.A	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** VIAL • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** OCREVUS	8	₲ 60.485.256
51201901-9998	Ocrelizumab Inyectable	388647	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CASA BOLLER S.A.	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** VIAL • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** OCREVUS	16	₲ 60.485.256

Lic. Jorge M... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Original 1

CONTRATO Nº 148/2021

CVE Nº 03/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL – ID Nº 389.577.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Director General, del Instituto de Medicina Tropical, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 235, de fecha 13 de Febrero de 2019, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 192 de fecha 29 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**, RUC Nº 80024779 - 5, domiciliada en Continuación de la Calle América, a 1.200 metros de la Ruta Luque - Mariano Roque Alonzo y a 800 metros de la Calle Ykua Roty, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nadia Janine Cesario Penayo**, con Cédula de Identidad N° 3.024.641, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Monserrat Goroshiaga de Elgue con Reg. Nº 35 Esc. Nº 222, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 389.577**.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE N° 03/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 192 de fecha 29 de marzo de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 483.882.048** (Guaraníes cuatrocientos ochenta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil cuarenta y ocho).

Item	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
2	OCRELIZUMAB INYECTABLE	300 MG	UNIDAD	VIAL/FRASCO AMPOLLA	OCREVUS	ALEMANIA/URUGUAY	8	60.485.256	483.882.048
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES									483.882.048

-El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

-La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El presente contrato tendrá de vigencia a partir de la fecha del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dr. Oscar [illegible] Faella
Director [illegible]al - IMT

Lic. Jorge [illegible] - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO Nº 122/2021

CVE Nº 135/2020 ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL – ID Nº 388.647.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CASA BOLLER S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Director General, del Instituto de Medicina Tropical, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 235, de fecha 13 de Febrero de 2019, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 153 de fecha 16 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.**, RUC Nº 80001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Vanessa Deligdisch Nicora**, con Cédula de Identidad Nº 1.741.770, según Poder Especial otorgado por el Escribano Ramon Zubizarreta con Reg. Nº 980 Esc. Nº 233, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones.
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 388.647.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE Nº 135/2020 ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº153 de fecha 16 de marzo de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 967.764.096 (Guaraníes novecientos sesenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil noventa y seis)

Item	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
1	OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG	300 MG	UNIDAD	VIAL/FRASCO AMPOLLA	OCREVUS	ALEMANIA/ URUGUAY	16	60.485.256	967.764.096
MONTO TOTAL									967.764.096

-El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

-La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Vanessa Deligdisch
Apoderado

Dr. (Esc.) Oscar Merlo Faella
Director General - IMT

Lic. Jorge Morinigo - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 13 de mayo de 2021

Señor
Lic. Jorge Molinas
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de cotización del producto OCRELIZUMAB 300 MG, el cual detallo a continuación:

Nombre Genérico	Marca	Forma Farmacéutica	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido
OCRELIZUMAB	OCREVUS	Inyectable	300 MG	Caja Conteniendo 1 vial de 10 ml	Unidad	Gs. 60.485.256

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Abog. [illegible] Liz Barrios
BOLLER Encargada de Licitaciones

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Tel. +595 21 688 5000
Av. Aviadores del Chaco 2518. Asunción, Paraguay
www.boller.com.py

CONTRATO Nº 122/2021

CVE Nº 135/2020 ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL – ID Nº 388.647.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CASA BOLLER S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Director General, del Instituto de Medicina Tropical, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 235, de fecha 13 de Febrero de 2019, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 153 de fecha 16 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.**, RUC Nº 80001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Vanessa Deligdisch Nicora**, con Cédula de Identidad Nº 1.741.770, según Poder Especial otorgado por el Escribano Ramon Zubizarreta con Reg. Nº 980 Esc. Nº 233, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 388.647.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE Nº 135/2020 ADQUISICION DE OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº153 de fecha 16 de marzo de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 967.764.096 (Guaraníes novecientos sesenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil noventa y seis).

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
1	OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG.	300 MG	UNIDAD	VIAL/FRASCO AMPOLLA	OCREVUS	ALEMANIA/ URUGUAY	16	60.485.256	967.764.096
MONTO TOTAL									967.764.096

-El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

-La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Vanessa Deligdisch Apoderado BOLLER

Dr. Oscar Merlo Faella
General - IMT

Lic. Jorge [illegible] - Jefe Dpto. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO Nº 148/2021

CVE Nº 03/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL – ID N° 389.577.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Director General, del Instituto de Medicina Tropical, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 235, de fecha 13 de Febrero de 2019, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 192 de fecha 29 de marzo de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**, RUC Nº 80024779 - 5; domiciliada en Continuación de la Calle América, a 1.200 metros de la Ruta Luque - Mariano Roque Alonzo y a 800 metros de la Calle Ykua Roty, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nadia Janine Cesario Penayo**, con Cédula de Identidad N° 3.024.641, según Poder Especial otorgado por la Escribana Maria Monserrat Gorostiaga de Elgue con Reg. Nº 35 Esc. Nº 222, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.577**.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la CVE N° 03/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES CON MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA, PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL, convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N°192 de fecha 29 de marzo de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 483.882.048** (Guaraníes cuatrocientos ochenta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil cuarenta y ocho).

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
2	OCRELIZUMAB INYECTABLE	300 MG	UNIDAD	VIAL/FRASCO AMPOLLA	OCREVUS	ALEMANIA /URUGUAY	8	60.485.256	483.882.048
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES									483.882.048

-El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

-La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El presente contrato tendrá de vigencia a partir de la fecha del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dr. Oscar Manuel Merlo Faella
Director General - IMT

Lic. Jorge [illegible]
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F